



En Madrid, a 9 de abril de 2025

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.U. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en el apartado 5.2.5 del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 28 de enero de 2025, acordó por unanimidad el cese de Dña. Concepción Castaño Castro, como secretaria no consejera, y de D. Víctor Monreal Jorde, como vicesecretario primero no consejero de la Sociedad.

En la misma reunión, el consejo de administración acordó por unanimidad el nombramiento, por plazo indefinido, de Dña. Pilar Santiago Rodríguez y Dña. Cristina Yoldi Sánchez como nuevas secretaria no consejera y vicesecretaria primera no consejera de la Sociedad, respectivamente.

Atentamente,

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.U.

D. Francisco Javier Mérida García
Presidente del Consejo de Administración